

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	1 de 32

Fecha emisión del informe	día	17	mes	01	año	2022
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Gestión y desarrollo de investigaciones para el esclarecimiento histórico y la reconstrucción de la memoria histórica.
Procedimiento/ Operaciones.	Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019
Líder de Proceso	Director General. Rubén Darío Carmona
Nombre de la Auditoría:	Gestión y desarrollo de investigaciones realizadas en desarrollo del Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019
Objetivo:	Realizar una evaluación del estado de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019 suscrito entre el CNMH, Minciencias y Fiduciaria la Previsora para el desarrollo de proyectos y actividades de investigación sobre temas específicos relacionados con conflicto armado, memoria paz y reconciliación"
Alcance:	Se tomará el avance de la ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019 en sus diferentes aspectos tanto de cumplimiento del objeto, como presupuestales con corte a 31 de octubre de 2021.
Normatividad:	-Decreto 4800. "Por la cual se reglamenta la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones" -Decreto Ley 4633 de 2011. Art 122 "por medio de la cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y se restitución de derechos territoriales a la víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas. -Decreto Ley 4635 de 2011 "por medio de la cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y se restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palequenqueras. - Ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención , asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. -Ley 1424 de 2010. "por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones. -Ley 80 de 1983, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2011, manual de contratación y supervisión del CNMH y demás normas complementarias
Limitaciones o riesgos del proceso auditor	La auditoría estaba planeada incluyendo los procesos de investigación del CNMH, sin embargo por motivo de renuncia del Director Técnico y enfermedad del Profesional que pudiese atender la auditoría, este componente se pospuso para la siguiente vigencia, quedando únicamente la revisión de los procesos de investigación que se están desarrollando en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre		
Día: 17	Mes: 11	Año:2021	Desde	25/10/2021 D/M/A	Hasta	23/12/2021 D/M/A	Día: 11	Mes: 01	Año: 2022



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	2 de 32

Asesor de Control Interno	Equipo Auditor
Doris Yolanda Ramos Vega	Luis Francisco Hurtado

RESUMEN EJECUTIVO

(Temas evaluados – Conclusiones Generales)

El proceso de las investigaciones que se están desarrollando a través del Convenio No. 952 de 2019 entre el CNMH, Minciencias y Fiduciaria la Previsora, se encuentra actualmente en desarrollo. Para la auditoría, el objetivo se centró en revisar las generalidades del proceso en el marco de la misionalidad del CNMH y verificar que con el mismo la entidad continúe en cumplimiento de los objetivos y metas que debe cumplir ante el Gobierno Nacional.

Se examinó el proceso de la convocatoria, los temas que fueron seleccionados para el desarrollo de las investigaciones, los criterios tenidos en cuenta para la selección de las propuestas de investigación, así como los parámetros exigibles en relación con los productos o entregables de las diferentes investigaciones. Se hizo un análisis de los términos de referencia establecidos para este proceso constatando la experiencia y experticia que posee Minciencias para conducir este tipo de procesos, así como todas las reglas establecidas para su desarrollo. En todo el proceso se pudo constatar el cumplimiento del objeto del Convenio de Cooperación y todos los requisitos establecidos por Minciencias para asegurar una alta calidad en las investigaciones. Se contó con el apoyo de la supervisión del contrato para la obtención de toda la información referente al convenio y también se consultaron las fuentes directamente de la página de Minciencias, donde se encuentra de manera pública toda la información referente al desarrollo del convenio. De este contexto se resalta el cuidado que se ha aplicado a cada etapa del proceso de la Convocatoria 872 de 2020, en donde se incluyeron una amplia gama de temas relacionados con el conflicto armado colombiano, se dio la oportunidad para que grupos de investigación de todo el país se presentaran y se establecieron parámetros claros y objetivos para la escogencia de los grupos de investigación. Se incluyó a manera informativa los proyectos que a pesar de haber obtenido el puntaje requerido por la convocatoria, no alcanzaron a quedar favorecidos y que por lo tanto hacen parte del Banco de proyectos de Minciencias y quedan allí en espera de recursos para su financiación para un futuro.

En la parte final del informe, se relaciona el aspecto presupuestal del convenio, se mencionan con algún detalle los controles internos establecidos para la ejecución del convenio, enmarcados dentro de las obligaciones de supervisión y los parámetros establecidos en la Convocatoria 872 de Minciencias. Se encontró el cumplimiento total de los informes mensuales de supervisión, así como la aplicación de los controles establecidos en el Convenio. Dado que este informe se hizo con corte a 31 de Octubre de 2021, y el mismo se encuentra actualmente en ejecución la información presentada se dejó con este corte.

Se concluye el informe de auditoría, sin ningún tipo de observación sino recomendando como oportunidad de mejora que se continúe como hasta la fecha, con la aplicación de los controles respectivos y con más énfasis ahora en el mes de diciembre que comienzan en firme, las visitas técnicas para la verificación in situ, del estado de avance de vida uno de los proyectos.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	3 de 32

Igualmente se hace una recomendación en perspectiva, la cual se dejó consignada en la sección de oportunidades de mejora, en el evento en que en un futuro se vuelvan a realizar convenios de esta naturaleza y con similar objeto. En respuesta del auditado al informe preliminar, no fueron aceptadas estas recomendaciones de control interno y hubo algunas observaciones, las cuales no son aceptadas por control interno; razón por la cual se dejaron incluidas al informe como ANEXO con el fin de dejar consignadas las inconformidades presentadas y que se pueda contar con un panorama integral de los puntos de vista de la auditoría y de los puntos de vista del auditado, acorde como lo señalan las normas internacionales de auditoría.

FICHA TECNICA

Metodología utilizada: La metodología fue la revisión y análisis de la documentación proporcionada por el auditado y la consulta directa de información en la página oficial de Minciencias relacionada con la convocatoria. Adicionalmente se celebró reunión el 24 de noviembre, donde el auditado hizo una presentación general del convenio con sus características más relevantes. Este espacio sirvió para aclarar dudas y enfocar de mejor manera la consulta de la documentación soporte que fue proporcionada a la auditoría.

Marco estadístico: No aplica puesto que no se hizo ningún tipo de muestreo.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

1. Contexto general.

El 8 de agosto se firmó el Convenio Marco de Cooperación No. 760 de 2019, (292 del CNMH) entre el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación y el Centro de Memoria Histórica, con el objeto de “Aunar esfuerzos para promover investigaciones sobre el conflicto armado, la memoria de las víctimas y temas anexos y derivados, de acuerdo con las líneas de investigación desarrolladas por el Centro de Memoria Histórica, cuyos resultados aporten elementos para la Iniciativa del Museo de memoria Histórica”. El plazo de ejecución de este convenio fue hasta 9 de junio de 2021. Posteriormente, el 2 de octubre de 2020, por motivos del Covid 19, se realiza la prórroga número 1 al Convenio extendiendo el mismo hasta el 31 de diciembre de 2022. En el mismo contexto se celebró el 31 de diciembre de 2019 Convenio Especial de Cooperación 952 de 2019 (399 del CNMH), suscrito entre el CNMH, Minciencias y Fiduciaria la Previsora, con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan desarrollar proyectos y actividades de investigación sobre el conflicto armado, memoria de las víctimas, paz y reconciliación y demás temas anexos, cuyos resultados contribuyan a la apropiación social y generación de nuevo conocimiento”. El 11 de diciembre de 2020 se prorrogó dicho Convenio hasta el 31 de diciembre de 2022. El valor de este convenio fue de \$5,910,309,584 (\$5,600,000,000 aporte del CNMH; \$268,309,584 aporte del Fondo Nacional de Financiamiento Francisco José de Caldas y \$42,000,000 aporte en especie de Minciencias) más una adición de: \$1,255,111,164 para un total de \$7,165,420,748.

2. Contexto de la Convocatoria 872 de 2020.

En este marco general y para dar cumplimiento al objeto del Convenio 952 de 2019, se dio apertura a la convocatoria 872 de 2020, denominada “hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia” la cual se inició el 6 de febrero de 2020 y tenía vigencia hasta junio de 2020, pero con motivo de la Pandemia ocasionada por el Covid 19 se modificó el cronograma de términos de referencia



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	4 de 32

extendiendo el plazo para el cierre hasta el 31 de agosto de 2020. En el mes de septiembre se realiza la selección de los proyectos y en el mes de diciembre de 2020 se hace la adición de los recursos. Entre el mismo mes de diciembre de 2020 y enero de 2021 se suscriben los 17 contratos. En marzo de 2021 se seleccionan 4 proyectos más y entre los meses de abril y mayo se realiza la suscripción de 4 proyectos más para completar 21 proyectos en total. El objeto de esta convocatoria fue el de conformar un banco de proyectos de investigación sobre el conflicto armado, la memoria de las víctimas, la paz y la reconciliación en Colombia, y apoyar a jóvenes investigadores e innovadores que aporten a la apropiación social y a la generación de nuevo conocimiento.

2.1 Temáticas elegidas para la Convocatoria

En desarrollo del objeto de la convocatoria ya mencionado, se establecieron 3 líneas temáticas, las cuales a su vez se subdividieron en sublíneas. Este componente resulta la columna vertebral del Convenio, ya que debía responder al trabajo adelantado por el CNMH acorde con su misionalidad y los retos que se tienen en el marco de la ley de víctimas. Se relacionan en el presente informe, para resaltarlos y poder apreciar su alcance puesto que el contexto general de la Violencia en Colombia y la Memoria Histórica es amplio y puede tener diferentes puntos para abordarlo.

Las tres (3) líneas con las sublíneas fueron las siguientes, según información extraída directamente de la documentación que soporta la convocatoria:

LINEA 1. CONFLICTO ARMADO, VIOLENCIA POLÍTICA Y SUS LAZOS CON LOS FENÓMENOS POLÍTICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES:

Aproximarse al conflicto armado en Colombia supone un ámbito de investigación en apariencia claramente delimitado, pero que resulta ser tan amplio como complejo y, en consecuencia, demanda análisis en torno a los elementos constitutivos de lo que es y ha sido el conflicto armado en Colombia y sus relaciones con violencias políticas de muy diversa naturaleza.

Estos análisis, además de abordar criterios según los cuales la violencia armada se presenta bajo la denominación de “conflicto armado” propiamente, y por esta vía, otras violencias políticas, implican una remisión también a los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales que parecen explicar su surgimiento y permanencia.

Se trata así de una Línea de investigación que pretende profundizar en el análisis acerca del conflicto armado en sí mismo, variables que permiten ofrecer hipótesis explicativas de las manifestaciones del conflicto armado y violencia política armada, correlaciones entre variables, aproximaciones que consideren las relaciones con el régimen político y, por la historia reciente de Colombia, aborden los mecanismos y procesos ligados a la pretensión de terminación negociada del conflicto armado.

Sublínea 1.1 Estudios estadísticos que relacionen fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales con las manifestaciones territoriales del conflicto armado: Investigaciones con uso intensivo de metodologías cuantitativas, dirigidas a establecer correlaciones o relaciones de causalidad entre variables y ofreciendo hipótesis razonables acerca de la mayor y más intensa manifestación de conflicto armado en zonas geográficas en que se ha concentrado.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	5 de 32

Sublínea 1.2 Conflicto armado y problemas agrarios: Investigaciones que desde diversas propuestas teóricas y metodológicas analicen relaciones entre los problemas agrarios y el conflicto armado

Sublínea 1.3 Conflicto armado, narcotráfico y criminalidad: Investigaciones que aborden la complejidad de los cruces e intersecciones entre el conflicto armado y violencias políticas con fenómenos ligados a dinámicas de delincuencia y criminalidad organizada.

Sublínea 1.4 Revisión sistemática de la bibliografía existente en torno a las hipótesis sobre el conflicto armado y la violencia política: Investigaciones que ofrezcan aproximaciones al universo de bibliografía existente en torno las hipótesis que se han ofrecido como explicativas del conflicto armado y violencia política, presentando un balance de estas, considerando los principales argumentos que las soportan y las más reconocidas críticas.

Sublínea 1.5 Conflicto armado y régimen político: Investigaciones que desde diversas propuestas teóricas y metodológicas analicen relaciones entre el régimen político y el conflicto armado

Sublínea 1.6 Conflicto armado y negociaciones de paz: Investigaciones que analicen el conflicto armado y las iniciativas para terminación negociada del mismo, evaluando sus contextos, características, fallas, retos, aprendizajes y oportunidades.

LINEA 2. CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO SOCIOECONÓMICO Y SOCIOPOLÍTICO:

En relación con las víctimas, debe hacerse una remisión a la Ley 1448 de 2011, que determina un ámbito de aplicación delimitado por infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y violaciones a normas de Derechos Humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Se trata de un importante componente cuando de estudiar las violencias en Colombia se trata, y se suma a la complejidad en relación con las hipótesis y causas probables que explican el conflicto armado colombiano. Este ha tenido múltiples y muy variados efectos, dentro de los cuales no debe obviarse la vulneración de derechos a víctimas civiles, combatientes afectados por prácticas que se constituyen en infracciones al Derecho Internacional Humanitario y afectaciones al medio ambiente.

Vale la pena insistir en las aproximaciones a los efectos del conflicto armado en Colombia, por lo cual se propone una línea de investigación que provea elementos acerca de la dimensión y magnitud del mismo, sus expresiones y afectaciones diferenciadas, frecuencia e intensidad de las violencias tanto geográfica como poblacionalmente, abordando incluso el efecto sobre la economía, el medio ambiente y los atributos relacionados con el capital social.

Sublínea 2.1 Estudios estadísticos relacionados con las víctimas del conflicto armado: Investigaciones con uso intensivo de metodologías cuantitativas, dirigidas a dimensionar la magnitud del conflicto armado, el número de las víctimas y a establecer correlaciones o relaciones de causalidad entre variables, ofreciendo hipótesis razonables que expliquen diferencias entre poblaciones afectadas, hechos victimizantes y patrones de victimización.

Sublínea 2.2 Víctimas de las guerrillas (FARC, ELN, M-19, EPL): Investigaciones que aborden fenómenos relacionados con victimización de las guerrillas, en el marco de vulneraciones al Derecho Internacional Humanitario y, en particular, al principio de distinción de no combatientes.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	6 de 32

Sublínea 2.3 Fuerzas armadas víctimas de crímenes de guerra (secuestro, minas antipersonas, ejecuciones y desapariciones): Investigaciones que aborden fenómenos relacionados con victimización de agentes de la fuerza pública, en el marco del Derecho Internacional Humanitario y la vulneración del mismo.

Sublínea 2.4 Conflicto armado y afectaciones al medio ambiente: Investigaciones que aborden el impacto del conflicto armado al medio ambiente y profundicen las relaciones entre dinámicas de violencia y las dimensiones ambientales en los territorios en los cuales dichas dinámicas se expresan con mayor intensidad.

Sublínea 2.5 Caracterización, análisis del conflicto armado y violencias políticas desde una aproximación diferencial (enfoque étnico, género, discapacidad, NNA, adulto mayor): Investigaciones que aborden las relaciones entre conflicto armado y violencias políticas, con las afectaciones diferenciadas en la población según su género, etnia, edad, discapacidad, entre otros.

Sublínea 2.6 Conflicto armado y empresarios: Investigaciones que desde diversas propuestas teóricas y metodológicas analicen relaciones entre el sector empresarial y el conflicto armado

LÍNEA 3. MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS E INTERPRETACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ALREDEDOR DEL CONFLICTO ARMADO:

En el conflicto armado en Colombia, por ser medio para reconstruir desde la subjetividad, las funciones reparadoras que puede traer y sus relaciones con el esclarecimiento, entre otras, la memoria histórica es un asunto de considerable importancia.

El lugar mismo de la memoria histórica es un tema controversial y los procesos que orbitan en torno a ella no están exentos del riesgo de generar discursos o relatos excluyentes que, en consecuencia, pueden devenir en exclusión y generación de nuevos fenómenos de violencia. Sin embargo, por otra parte, también debe reconocerse el papel fundamental de la memoria histórica como reivindicación de voces que no han sido escuchadas e insumo fundamental para el esclarecimiento de lo ocurrido que, en el proceso, puede configurarse en sí misma como elemento reparador y de justicia.

Se ofrece una línea de investigación que, con mayor énfasis en las expresiones de las víctimas y sus memorias, permita abordar y repensar el lugar de la memoria histórica en el contexto colombiano, visibilizar, por medio de productos culturales, interpretaciones de los fenómenos sociales en torno al conflicto armado y abordar relaciones entre conflicto armado y pedagogía, que por la vía de la enseñanza del pasado violento potencie la construcción de sociedades incluyentes y democráticas.

Sublínea 3.1 Estudios analíticos sobre víctimas y sus memorias: Investigaciones que analicen el conflicto armado a través de una aproximación a agregados de estudios y trabajos sobre el papel de las memorias de las víctimas en términos de dignificación, efectos reparadores y contribución al esclarecimiento de los hechos.

Sublínea 3.2 Producciones culturales como interpretación de fenómenos sociales e imaginarios colectivos en el marco del conflicto armado: Investigaciones que se aproximen a los productos culturales (literatura, música, video y diferentes formas artísticas) como interpretación de fenómenos sociales y expresión de imaginarios sociales, en clave de lectura e interpretación de los hechos de historia reciente del conflicto armado en Colombia.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	7 de 32

Sublínea 3.3 Pedagogía para la paz y la reconciliación: Investigaciones que aborden las relaciones entre la educación (en particular de la historia) y el conflicto armado, en términos de indagar por los posibles efectos que favorezcan o limiten la permanencia del mismo y consideren formas en que la enseñanza del pasado violento potencie la construcción de sociedades incluyentes y democráticas.

De esta relación resulta importante mencionar que contiene un universo bastante amplio de investigación y a juicio de esta auditoría, con amplias posibilidades donde quedan incluidos temas de Memoria Histórica, Violencia de parte de diferentes actores, víctimas de la violencia y diversos componentes políticos, económicos, sociales y culturales de la historia de la violencia en Colombia.

2.2 Requisitos que debían cumplir las propuestas presentadas ante Minciencias. Numeral 6 de la convocatoria.

Se presentan a continuación los requisitos que debieron cumplir quienes estaban interesados en la propuesta. En este extracto se puede apreciar que son de diferentes tipos asociados todos a altas calidades que debían demostrar ante Minciencias, lo cual es también una garantía para el CNMH frente a los productos esperados.

6.1 Inscribir el proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP, el cual se debe ajustar a las temáticas planteadas en la convocatoria.

6.2 El investigador principal del proyecto debe estar adscrito al grupo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que figura como proponente.

6.3 El grupo proponente con categoría A1 o A, así como los grupos que participen en la alianza deben contar con reconocimiento en la convocatoria 833 de 2018.

6.4 Se deberá seleccionar una línea y asociar una sublínea para la presentación de las propuestas.

6.5 Carta de aval unificada y compromiso institucional, debidamente diligenciada y firmada por las entidades participantes Anexo 2 de los términos de referencia. La cual debe evidenciar lo registrado en el formulario SIGP, que debe corresponder a una contrapartida mínima del 30% del costo total del proyecto y debe ser firmada por los Representantes Legales de las entidades participantes o quien haga sus veces, siempre y cuando se anexe el documento que los faculte.

6.6 Ajustarse al tipo de participante especificado en el numeral 3 “Dirigido A” definido en los presentes términos de referencia.

6.7 Todas las propuestas deben asociar la vinculación de un joven investigador para proyectos. Los cuales deben cumplir con los requisitos específicos descritos en el Anexo 3 de los términos de referencia., asociado a la vinculación de jóvenes investigadores.

6.8 Aval del Comité de Ética/Bioética de la institución que presenta el proyecto, cuando aplique, donde especifique claramente que el proyecto ha sido revisado y avalado en sus componentes éticos e instrumentos a emplear. En caso que la institución que presenta el proyecto no cuente con un Comité de Ética, podrá solicitar este aval ante otra entidad que cuente con uno. Debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del Comité de ética que lo expide.



Los anteriores requisitos, sin contar con otro tipo de exigencias relacionadas con condiciones inhabilitantes, la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores, el componente científico-técnico del proyecto y el componente presupuestal no menos importante, con unas reglas bien precisas para la financiación de los proyectos..

2.3 Criterios de selección de la Convocatoria 872 de 2020

El panorama sintético de la convocatoria 872 de 2020, lo puede ofrecer los criterios de selección que fueron tenidos en cuenta y que fueron los siguientes con su respectivo puntaje:

No.	Criterio	Puntaje máximo
1	Calidad de la propuesta	50
2	Conformación de la alianza y del equipo de investigación	10
3	Productos esperados (ver anexo 4)	20
4	Propuesta de vinculación de Jóvenes Investigadores	15
5	Componente presupuestal	5
Total		100

Fuente: <https://minciencias.gov.co/convocatorias/programa-y-proyectos-cte/hacia-una-mayor-compension-del-conflicto-armado-las>

Como se puede apreciar, solamente el criterio de calidad representa el 50% del total del puntaje, lo que indica el alto nivel de cualificación exigido por Minciencias en la presentación de los proyectos. En segunda instancia juega un papel importante con veinte (20) puntos el tipo de productos ofrecidos como resultado de la investigación, estas exigencias se relacionan en el presente informe tal y como están señaladas en la convocatoria ya que permiten apreciar el alcance de los entregables que se van a recibir en la entidad producto de las propuestas que quedaron elegidas. Para Minciencias resulta de alta importancia la vinculación de jóvenes investigadores como un requisito inherente a todos los proyectos, lo cual representa para los proponentes, poseer ciertas condiciones para su cumplimiento, aspecto que es complementado con los diez (10) puntos otorgados por la conformación de alianzas y del equipo de investigación, juntas condiciones que hablan de la solidez que deben poseer los proponentes, la cual es mayor cuando los grupos de investigación se asocian entre sí, bajo el respaldo institucional de universidades o entes de investigación ya suficientemente reconocidos.

2.4 Características que deben tener de los productos esperados

El anexo 4 de la Convocatoria, registra con detalle cada una de las características que deben tener los diferentes productos esperados. Se relacionan a continuación ya que permiten también entender un poco más el alcance y resultados de cada uno de los trabajos de investigación frente a los entregables que se han comprometido y que resultan de alta importancia, porque son los criterios finales que también deberá evaluar el CNMH en la etapa final de entrega de productos finales.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	9 de 32

1. Productos y resultados de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento

Tipo de Producto	Resultado esperado	Medio de verificación
ARTÍCULO ORIGINAL EN REVISTA INDEXADA	Artículos Revistas Categoría A1, A2, B o C.	Producto: Copia del artículo original y evidencia de la aceptación en la revista. Categorías: Categorías: Artículo A1: Revista que se encuentra en el cuartil uno (25% superior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS). Artículo A2: Revista que se encuentra en el cuartil dos (entre el 74,9% y el 50% inferior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS). Artículo B: Revista que se encuentra en el cuartil tres (entre el 49,9% y el 25% inferior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS). Artículo C: Revista que se encuentra en el cuartil cuatro (entre el 24,9% y el 25% inferior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS) o aparecer indexada en los índices, Index Medicus, Psyc INFO, Arts & Humanities Citation Index (A&HCL).
LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN	Libro o borrador sometido a evaluación.	Producto: Ejemplar del libro resultado de la investigación o borrador avalado por una editorial para ser publicado. Deben cumplir con los requerimientos mínimos de calidad especificados en el modelo de medición de grupos.
CAPÍTULO EN LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN	Capítulo de libro o borrador sometido a evaluación.	Producto: Copia del capítulo o el borrador avalado por una editorial. Documentos que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad especificados en el modelo de medición de grupos.
OBRAS O PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN EN ARTES, ARQUITECTURA Y DISEÑO.		Resultado Esperado: Obras, diseños o productos que implican aportes nuevos originales e inéditos, a la arquitectura, al diseño, a la cultura y al conocimiento en general a través de lenguajes simbólicos, que enriquecen la vida intelectual, emocional, cultural y social de las comunidades humanas. Producto: Obra o creación efímera, obra o creación permanente, obra o creación procesual.

2. Productos y resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento.

Tipo de Producto	Resultado esperado	Medio de verificación
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CTel	Participación ciudadana o comunidad(es) en proyectos de investigación. Espacio/evento de participación ciudadana o de comunidad(es) relacionado con la CTel.	Producto: Documento del proyecto de investigación que evidencie la participación activa de la(s) comunidad(es) en su ejecución, o documento del evento que evidencie la participación en el mismo de la(s) comunidad(es). Agenda de las reuniones y listas de asistencia.
ARTICULACIÓN DE REDES DE CONOCIMIENTO	Red creada o articulación en una red a nivel nacional o internacional.	Producto: Documento expedido por la entidad referida que certifique de las actividades de articulación de redes.
CARTILLA o FOLLETOS	Elaboración de Cartillas o Folletos como medio de divulgación de los resultados del proyecto.	Producto: Copia de la cartilla o folleto y documento donde se certifique su distribución.
REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, SEMINARIOS Y TALLERES	Cursos de capacitación, seminarios o talleres realizados.	Producto: Programa del curso, capacitación, seminario o taller; intensidad horaria, duración y lista de asistencia.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	10 de 32

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS A LAS AUTORIDADES LOCALES, NACIONALES Y SECTORIALES.	Presentación de los resultados ante las autoridades competentes	Producto: Documento que certifique la presentación de los resultados a las autoridades locales y nacionales.
COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Generación de contenidos	Producto: Contenidos impresos y multimedia, virtuales y de audio, artículos de divulgación.

3. Productos y resultados de Formación de Recurso Humano.

Tipo de Producto	Resultado esperado	Medio de verificación
JOVENES INVESTIGADORES	Vinculación del joven investigador al proyecto.	Producto: Contrato de vinculación del joven investigador e informe de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto y lo demás establecido en el Anexo 3.
CREACIÓN DE PROGRAMAS O CURSOS DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES	Apoyo a la creación de programas o cursos de maestría o doctorado.	Producto: Diseño del curso y documento de aprobación de la Institución Universitaria.

Como ya se mencionó anteriormente, estas condiciones de calidad son básicas a tener en cuenta por parte de la interventoría de este convenio y sirven para evaluar de manera objetiva y con reglas claras los entregables.

Según las condiciones de Minciencias solo se evaluaban por dos pares evaluadores externos, aquellos proyectos verificados por MINCIENCIAS que cumplieran con los requisitos establecidos en el numeral 6. Una vez surtido este paso se evaluaban en panel aquellos proyectos de investigación cuyo promedio de la evaluación total por pares hubiese sido igual o superior a 70 puntos y que tuvieran en el criterio “Calidad de la propuesta” un promedio mínimo de 35 puntos. Las propuestas que obtuvieran como mínimo 75 puntos en la calificación total y mínimo 35 puntos en el criterio de calidad, de la evaluación por panel fueron las que conformaron el banco de elegibles.

2.5 Resultados de la Convocatoria 872 de 2020

De manera sintética se presentan a continuación los resultados obtenidos en la selección de las propuestas de investigación.

SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS EN LA CONVOCATORIA			
Proyectos Radicados	Proyectos que cumplieron requisitos para evaluación	Propuestas que obtuvieron entre 98 y 75 puntos	Total de proyectos financiables
85	80	38	21

Nota: En primera instancia, el 30 de septiembre fueron seleccionados 17 proyectos. Posteriormente se hizo una adición con la cual se logró el 3 de marzo de 2021, incluir 4 proyectos más. Con lo cual se logró el total de 21 proyectos de investigación aprobados.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	11 de 32

Desde el punto de vista de las temáticas, este fue el panorama de las propuestas dentro de cada una de las líneas de investigación:

Línea temática	Propuestas presentadas	Propuestas financiables
Línea 1: CONFLICTO ARMADO, VIOLENCIA POLÍTICA Y SUS LAZOS CON LOS FENÓMENOS POLÍTICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES	21	4
Línea 2: CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO SOCIOECONÓMICO Y SOCIOPOLÍTICO	19	3
Línea 3: MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS E INTERPRETACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ALREDEDOR DEL CONFLICTO ARMADO	45	14
Total	85	21

Como se puede apreciar, el mayor componente con 45 propuestas presentadas y equivalente a más del 50%, lo obtuvo la línea 3 de investigación, proporción que es mayor finalmente en las catorce (14) propuestas financiables. El tema predominante fue la memoria de las víctimas e interpretaciones culturales y artísticas alrededor del conflicto armado. La proporción de cuarenta (40) propuestas de las líneas 1 y 2 con sus respectivas sublíneas es mucho menor en las propuestas financiables como se muestra a continuación en los proyectos elegidos para cada sublínea.

Proyectos elegidos por cada Sublínea temática	Propuestas financiables
1.1. Estudios estadísticos que relacionen fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales con las manifestaciones territoriales del conflicto armado	1
1.2. Conflicto armado y problemas agrarios	1
1.6. Conflicto armado y negociaciones de paz	2
2.4. Conflicto armado y afectaciones al medio ambiente	1
2.6. Conflicto armado y empresarios	2
3.1. Estudios analíticos sobre víctimas y sus memorias	5
3.2. Producciones culturales como interpretación de fenómenos sociales e imaginarios colectivos en el marco del conflicto armado	6
3.3. Pedagogía para la paz y la reconciliación	3
TOTAL	21

De este panorama se concluye que de la línea 3 de investigaciones fueron seleccionadas catorce (14) propuestas financiables, de las líneas de investigación 1 y 2 fueron seleccionadas siete (7) propuestas financiables. En este punto resulta pertinente aclarar que el criterio de selección aplicado por Minciencias, tal y como ya se explicó, no fue por línea de investigación, sino por cumplimiento de varios criterios asociados a la calidad de la propuesta, el producto esperado, las alianzas del equipo de investigación, el tema de jóvenes investigadores y el componente presupuestal. Por esto, se podría decir que los resultados obtenidos por línea



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	12 de 32

de investigación, obedecen al cumplimiento de los criterios mencionados y no a ningún tipo de selección o de exclusión de ninguno de los temas que hacían parte del universo de la Convocatoria.

Se muestra a continuación un resumen de características generales que poseen las 21 propuestas que fueron seleccionadas:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PROPUESTAS SELECCIONADAS			
Universidades Vinculadas	Ciudades donde funcionan los grupos de investigación	Categoría de los grupos de investigación seleccionados	Número total de productos entregables
17 Publicas – 6 Privadas - 11	7 B/quilla, Btá, B/manga, Manizales, Medellín, Pereira y Popayan.	21-A1 y A 36 aliados-A1, A, B y C	364

En este cuadro se puede apreciar la universalidad obtenida por la convocatoria frente a los rasgos de los diferentes grupos de investigación, ya que clasificaron tanto de universidades públicas como privadas ubicadas en diferentes ciudades de la geografía colombiana y todos los 21 grupos de investigación altamente clasificados en la categorías A1 y A.

2.6 Proyectos de investigación seleccionados y que se encuentran en desarrollo.

Los siguientes son los proyectos de investigación que fueron elegidos por tener los mayores puntajes de acuerdo con el cumplimiento de los criterios de selección establecidos y también teniendo en cuenta la disposición de recursos para su financiamiento:

PROYECTOS SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA Y QUE SE ENCUENTRAN EN DESARROLLO		
SUB LÍNEA	TÍTULO	ENTIDAD
1.1	Territorio y conflicto, un atlas histórico del conflicto armado en Colombia, 1964-2017.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
1.2	Un análisis a los problemas agrarios y a los conflictos y tensiones sociales, políticas y económicas en la región Caribe de Colombia, 1960-1980	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
1.6	Reconstrucción de memoria histórica del proceso de reintegración en el Eje Cafetero y dos municipios del departamento de Chocó, a partir de las experiencias por parte de los excombatientes alzados en armas y las reflexiones de las estrategias implementadas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	13 de 32

1.6	La Iglesia Católica y la promoción de acciones de resistencia, diálogo y construcción de paz ante el conflicto armado Colombiano. La Diócesis de Barrancabermeja (1985-2005)	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
2.4	Seguridad humana y paz territorial: mecanismos de reparación, recuperación y preservación del impacto ambiental por el conflicto armado en Río Quito y Quibdó, Chocó.	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
2.6	Sistematización de las experiencias de memoria histórica y memoria colectiva construidas por las personas que integran organizaciones de víctimas del conflicto armado y el sector empresarial en los municipios de Caldoño y Cajibío	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
2.6	Una mirada a las acciones de construcción de paz de las empresas colombianas entre 2000-2020: Avances y desafíos a futuro	COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
3.1	Conciencia Histórica del Conflicto Armado y Capacidades de los docentes en procesos de Construcción de Paz en la Escuela: Caso de los maestros de Riosucio y Marquetalia, Caldas	UNIVERSIDAD DE CALDAS
3.1	Reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en el corregimiento de Riachuelo, Municipio de Charalá, Santander.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ (OFICIAL)
3.1	Rol sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social: Análisis comparado entre los departamentos de Caldas y del Atlántico.	UNIVERSIDAD DE CALDAS
3.1	CaPAZ, centro analítico de producciones culturales universitarias en el marco del conflicto.	UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA
3.1	Formulación de un modelo de acción psicosocial comunitaria desde la perspectiva de las memorias de las víctimas en Colombia.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES
3.2	Resistencia: las producciones culturales audiovisuales y editoriales como alternativa de memoria poética del conflicto armado colombiano 1987-2016	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
3.2	Memorias sonoras de la guerra y la paz: biblioteca musical del conflicto armado en Colombia 1985-2020	COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
3.2	Artesanos de paz: construcción de memoria, convivencia y reconciliación a través de las artes escénicas.	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ
3.2	Memorias de ausencia desde las sentencias judiciales: análisis de narrativas de desaparición forzada en sitios funerarios rurales y urbanos de Antioquia.	FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
3.2	Promoción de entornos protectores, fundamentados en las prácticas pedagógicas y creación artística y cultural, como apropiación social del conocimiento para la interpretación y la reconciliación en torno a los fenómenos sociales relacionados con el conflicto armado en Iracá (Meta)	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
3.2	Análisis, organización, sistematización e interpretación de la memoria histórica de las víctimas de la violencia en Los Montes de María, a partir de	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	14 de 32

	la experiencia del Museo itinerante de la memoria en los Montes de María (El Mochuelo).	
3.3	Narrativas de maestros rurales acerca del pasado reciente: Aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
3.3	Expedición pacífica: Pedagogías de la memoria y reconciliación en escenarios escolares.	FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO-CINDE
3.3	Implementación y evaluación de un modelo de creación artística y resiliencia, a partir de las narrativas de los niños, niñas y jóvenes de dos zonas veredales en los departamentos de Cauca y Antioquia.	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Todos los proyectos de investigación, según su tipo y su contenido, poseen productos que deben ser entregados, los cuales quedaron como condiciones para su entrega final. Es importante mencionar que la duración estándar para todos los proyectos es de 18 meses y que en virtud de la prórroga realizada al convenio 952 de 2020, todos deben estar completamente concluidos en el mes de diciembre de 2022. Se muestra a continuación un resumen de dichos productos el cual se muestra de manera general para todos los proyectos.

TIPOS DE PRODUCTOS EN GENERAL QUE DEBEN ENTREGAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
Productos específicos.	Subtotales
CURSOS, SEMINARIOS O TALLERES	76
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	50
EVENTOS / ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	48
GENERACIÓN DE CONTENIDOS/ VIDEOS-PODCAST	47
PONENCIAS	34
LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN	21
JOVEN INVESTIGADOR /ARTÍCULO o CAPÍTULO de Libro	21
VINCULACIÓN/TRABAJO DE GRADO PREGRADO	14
/VINCULACIÓNTRABAJO DE GRADO MAESTRÍA	11
OBRAS Y CREACIONES	9
CARTILLAS O FOLLETOS	9
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	8
WORKINGPAPER	5
REDES	5
/VINCULACIÓNTRABAJO DE GRADO DOCTORADO	4



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	15 de 32

BOLETINES DIVULGATIVOS	2
TOTAL	364

Vale la pena resaltar que dentro de los 21 proyectos de investigación, quedaron dos(2) productos que son comunes a todos los proyectos como son: Un (1) libro producto de la investigación y también la participación con un artículo o capítulo de un libro por parte de un (1) joven investigador, es importante resaltar que dentro de los recursos del convenio, para los jóvenes investigadores existe una beca de pasantía por un año, lo que hace posible este tipo de producto y se constituye en una valor agregado por el proceso de formación al que tienen la oportunidad de acceder dicho joven investigador. Como puede apreciarse también existe un alto número de productos asociados a cursos, seminarios o talleres (76), artículos de Investigación (48), generación de contenidos/videos-Podcast (47) y ponencias (34). Existen productos menos numerosos, pero igualmente importantes que entran a reforzar los productos ya mencionados y que se generan de manera adicional según el tipo de investigación que desarrolla cada proyecto.

Es importante mencionar que el CNMH, ha elaborado a la fecha cuatro (4) videos cortos con la presentación de los proyectos, los cuales se difunden actualmente a través de la página del CNMH y sirven para socializar el contenido, objetivos y aspectos más importantes de cada proyecto para conocimiento del público en general. Este es un aporte que se hace de manera adicional al convenio y que resulta en un valor agregado proporcionado por el CNMH, ya que estos videos no hacen parte del convenio, pero se han venido realizando aprovechando la infraestructura que ya posee la entidad para su producción.

2.7 Proyectos de investigación que hacen parte del Banco de Proyectos de Minciencias.

Con los 21 proyectos favorecidos, quedaron otros 17 proyectos que por su puntaje frente a los proyectos seleccionados, no alcanzaron a quedar dentro del convenio, pero que hacen parte del banco de proyectos de Minciencias, se podría decir que estos dependen de la existencia de recursos para su financiamiento en un futuro. Estos son los siguientes:

PROYECTOS QUE QUEDARON EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA. Quedaron formando parte del Banco de Proyectos de Minciencias.	
SUB LINEA	TITULO
1.1	Conflicto armado en Colombia: Evaluación de trayectorias y condiciones socioeconómicas de la población migrante forzada
1.1	Conflicto armado, violencia política y desarrollo económico en los departamentos de Colombia: Un análisis para el periodo 2000-2019
1.2	Las instituciones cafeteras en el conflicto armado colombiano: Producción y comercialización desde la caída del pacto de cuotas (1989-2020)
1.3	Estrategias de territorialización armada y sus configuraciones en resguardos indígenas: Un estudio comparado entre las trayectorias del Resguardo de Cañamomo Lomapieta etnia Emberá-Chamí (Caldas) y el resguardo Paéz de Gaitania etnia Nasa we'x (Tolima).
1.6	¿Emprendimiento como emancipación de la guerra? Un análisis de las cooperativas de excombatientes y la política de reincorporación económica y construcción de paz de los Acuerdos de la Habana 2016-2021.
2.5	Caracterización de víctimas de violencia política entre 2016-2020, desde la perspectiva de la interseccionalidad y sus posibles relaciones con los factores asociados al conflicto armado en Colombia, en los Departamentos de Cundinamarca y Risaralda
2.5	Conflicto armado y pos-Acuerdo en las comunidades étnicas en el norte del Cauca
2.6	Economías cafeteras, mujeres y conflicto armado: Memorias locales en el marco de la guerra y la paz en Colombia.
2.6	Análisis de los efectos del conflicto armado en el sector empresarial del norte del Cauca
3.2	Víctimas del conflicto: experiencias a viva voz contra el olvido

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	16 de 32

3.2	Narrativas cinematográficas de mujeres constructoras de paz.
3.3	Pensar históricamente el pasado violento. Propuesta de alfabetización histórica del conflicto armado colombiano
3.3	Estrategia para la construcción de paz a partir de la memoria histórica en instituciones educativas de Bucaramanga, Charalá, Mogotes y San Gil. Dpto Santander.
3.3	Co-diseño y co-creación de experiencias de realidad virtual y realidad aumentada para la construcción colectiva de la memoria histórica.
3.3	Resignificación del conflicto armado y construcción de la paz: una mirada educativa desde las voces de las maestras y los maestros afectados
3.3	Historias de Paz - Propuesta pedagógica gamificada sobre testimonios de paz y reconciliación de actores del conflicto armado colombiano
3.3	Programas de formación en competencias académicas dirigidos a actores del conflicto armado – el rol de las Instituciones de Educación Superior para la construcción de culturas de paz y reconciliación.

De lo anterior se concluye que quedaron por fuera 5 proyectos dentro de la primera línea de investigación, cuatro (4) proyectos dentro de la segunda línea de investigación y por último se completaron ocho (8) proyectos dentro de la tercera línea de investigación, lo que indica también, en estos proyectos que no alcanzaron a quedar favorecidos, una tendencia dominante por aquellos enmarcados en la tercera línea de investigación.

2.8 Sublíneas de investigación para las que no fue elegido ningún proyecto.

Resulta importante para la presente auditoría señalar aquellas sublíneas en las que hubo ausencia total de proyectos de investigación las cuáles fueron las siguientes:

Sublínea 1.4 Revisión sistemática de la bibliografía existente en torno a las hipótesis sobre el conflicto armado y la violencia política: Investigaciones que ofrezcan aproximaciones al universo de bibliografía existente en torno las hipótesis que se han ofrecido como explicativas del conflicto armado y violencia política, presentando un balance de estas, considerando los principales argumentos que las soportan y las más reconocidas críticas.

Sublínea 1.5 Conflicto armado y régimen político: Investigaciones que desde diversas propuestas teóricas y metodológicas analicen relaciones entre el régimen político y el conflicto armado

Sublínea 2.1 Estudios estadísticos relacionados con las víctimas del conflicto armado: Investigaciones con uso intensivo de metodologías cuantitativas, dirigidas a dimensionar la magnitud del conflicto armado, el número de las víctimas y a establecer correlaciones o relaciones de causalidad entre variables, ofreciendo hipótesis razonables que expliquen diferencias entre poblaciones afectadas, hechos victimizantes y patrones de victimización.

Sublínea 2.2 Víctimas de las guerrillas (FARC, ELN, M-19, EPL): Investigaciones que aborden fenómenos relacionados con victimización de las guerrillas, en el marco de vulneraciones al Derecho Internacional Humanitario y, en particular, al principio de distinción de no combatientes.

Sublínea 2.3 Fuerzas armadas víctimas de crímenes de guerra (secuestro, minas antipersonas, ejecuciones y desapariciones): Investigaciones que aborden fenómenos relacionados con victimización de agentes de la fuerza pública, en el marco del Derecho Internacional Humanitario y la vulneración del mismo.

Como puede observarse, son cinco (5) sublíneas ausentes en los proyectos de investigación, en las cuales dos (2) de ellas tienen que ver con el conflicto armado y tres (3) con víctimas del conflicto armado. Precisamente dos de los temas centrales de la misionalidad del CNMH según quedó establecido en el artículo segundo del Decreto 4803 de 2011.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	17 de 32

Artículo 2.- Objeto. El Centro de Memoria Histórica tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos.

Tanto el conflicto armado como las víctimas son el foco principal y la razón de ser del CNMH. Si bien es cierto existe multiplicidad de miradas sobre el conflicto armado y las consecuencias sobre las víctimas, las cuales quedaron incluidas en los 21 proyectos de investigación seleccionados en la convocatoria, resulta notoria la ausencia de los proyectos de investigación enfocados directamente sobre estas dos temáticas y aún más tratándose de la víctimas del conflicto armado sin importar el actor armado que la causó guerrillas o fuerzas armadas. (Sublíneas 2.2 y 2.3).

Por todo lo anterior, la auditoria considera que para próximas convocatorias o convenios el CNMH podría establecer acciones para que desde los *estudios previos* que fundamentan todas las reglas necesarias de este tipo de convocatorias, se incluyan parámetros para garantizar que los temas de conflicto armado y víctimas no sean excluidos, sino que se conviertan incluso en el centro de atención para la investigación y creación de conocimiento.

En todo lo anterior juega un papel importante todo el recorrido que ya ha realizado el CNMH en torno de la focalización de las regiones y municipios que han sufrido más la violencia en Colombia. La entidad posee estos estudios y se puede decir que actualmente continúa tomando decisiones con base en ellos, entre los cuales se encuentran:

- a) TABLERO PAZ
- b) TERRITORIOS PDET y
- c) ENTIDADES TERRITORIALES, QUE NO HAN SIDO AUN INCLUIDAS POR EL CNMH EN SUS ACCIONES y que se encuentran ubicadas, también gracias a las PQRSD que se han recibido de las mismas.

Estos criterios de focalización pueden resultar esenciales para conducir el foco de las investigaciones como un criterio válido de selección. De hecho uno de los proyectos de investigación favorecidos en la convocatoria 2020 aportará más elementos al respecto, nos referimos al proyecto denominado: “Territorio y conflicto, un atlas histórico del conflicto armado en Colombia, 1964-2017.”

Otro criterio que bien podría tenerse en cuenta, sería el relacionado con la inclusión de grupos diferentes al ámbito académico de Minciencias y de las universidades, para dar entrada a otros actores también válidos en el país como lo son:

- a) Centros de pensamiento. (Ejemplo: Comunidad Indígena Wiwa)
- b) Procesos de investigación adelantados por organizaciones de Víctimas. (Ejemplo: Organización Movice)
- c) Procesos investigativos comunitarios o colectivos. (por ejemplo el colectivo comunitario Montes de María)



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	18 de 32

Todo lo anterior sin perjuicio de la consideración de los parámetros básicos que garanticen la calidad de los resultados, aplicables también a estos sectores, pero seguramente con algunas variaciones propias de las características de los convocados, todo con el fin de que hacia un futuro, si se continúa con esta modalidad de convenios interadministrativos, éstos no sean centrados exclusivamente en la academia, sino que puedan ser más abiertos a otras opciones.

Para concluir, se recomienda que el CNMH en adelante tome las acciones que estén bajo su órbita, con el fin de que los proyectos de investigación, producto de este tipo de convocatorias abiertas y en donde existe un margen importante de autonomía, se puedan incluir como base fundamental de selección, *la focalización de zonas altamente golpeadas por la violencia y paralelamente se pueda también dar participación a otros grupos diferentes a la academia.*

3. Controles internos para la ejecución del Convenio y manejo presupuestal.

Dentro del convenio se dejaron consignadas las funciones para la supervisión del mismo de la siguiente manera:

SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN: Minciencias y el Centro de Memoria Histórica supervisarán el cumplimiento de las obligaciones en el marco del presente convenio.

Por parte de Minciencias el supervisor será el Gestor del Programa de Ciencias Humanas Sociales y Educación, quien supervisará el cumplimiento de obligaciones en el marco del presente convenio, en especial lo siguiente:

- Acompañar el desarrollo de la ejecución del convenio, impartiendo por escrito las instrucciones a que haya lugar, elaborando las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficaz ejecución del convenio y para la liquidación del mismo.
- Comunicar en forma oportuna a la Secretaría General o a quien haga sus veces, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del convenio, suspensiones o modificaciones (prórrogas o adiciones, entre otras), las que puedan ser constitutivas de mora o incumplimiento de los COOPERANTES o de Minciencias.
- Llevar un estricto control administrativo y financiero del convenio.

Nota: En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del objeto contractual establecido por Minciencias y aceptado por los cooperantes, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades.

El supervisor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a la entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del convenio, o cuando tal incumplimiento se presente

Por parte CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA el supervisor del convenio será quien éste designe, y su nombramiento deberá realizarse durante los primeros 15 días de ejecución del convenio.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	19 de 32

Por otra parte en la convocatoria 875 se dejaron consignadas notas relacionadas con algunas condiciones para el giro de los recursos las cuales son las siguientes:

Notas:

1. El presupuesto para el pago de personal científico y de apoyo no podrá exceder el 60% del monto total solicitado a MINCIENCIAS, exceptuando el rubro de apoyo a la formación de doctorado. Los honorarios individuales no deberán exceder los topes establecidos en la Resolución 000426 del 9 de junio de 2014 expedida por Colciencias. El personal de planta no podrá ser financiado con cargo a recursos MINCIENCIAS del proyecto, a excepción del personal de planta de los Centros autónomos o Institutos públicos de Investigación y Desarrollo Tecnológico reconocidos por MINCIENCIAS.
2. El personal que sea beneficiario actual de los programas "Jóvenes Investigadores e innovadores" o de Formación de Alto Nivel (Maestrías y Doctorados) financiados por MINCIENCIAS o proyectos del Sistema General de Regalías, podrá ser vinculado a las actividades investigativas previstas para la ejecución del proyecto, más no como un producto esperado del mismo y en ningún caso dicho personal, podrá ser financiado al mismo tiempo con los recursos provenientes de MINCIENCIAS asignados a esta convocatoria.
3. Los recursos asignados para los rubros "vinculación de jóvenes investigadores e innovadores" y "Publicaciones y patentes", deben ser ejecutados exclusivamente en estas destinaciones.
4. El desembolso de los recursos se realizará de la siguiente forma: el 70% condicionados tanto a la entrega del plan detallado de trabajo por parte del ejecutor y la respectiva aprobación por parte de MINCIENCIAS, así como al perfeccionamiento y ejecución del contrato, y el 30% contra entrega a satisfacción del primer informe técnico y financiero de avance.
5. No será financiable con recursos de MINCIENCIAS ningún otro rubro presupuestal como: construcciones e infraestructura, imprevistos, seguros, adquisición de vehículos, mobiliario de oficina, membresías a sociedades científicas, suscripción a revistas científicas e impuestos (Excepto IVA).
6. Todo cambio de rubro inferior al 30% del monto total del rubro de destino, NO requerirá aprobación de MINCIENCIAS. Por lo anterior, dichos cambios quedan sujetos a la autonomía del Investigador Principal y deben detallarse en los informes financieros de avance y final. Cuando los cambios de rubro superen el 30% del total del rubro de destino, se deberá pedir autorización al supervisor del contrato por parte de MINCIENCIAS.
7. Serán consideradas únicamente tres (3) solicitudes de cambio de rubro durante el tiempo de ejecución del proyecto. Se aclara que cada solicitud puede incluir varios cambios de rubro y serán autorizadas siempre y cuando no comprometan los resultados esperados.

Como puede apreciarse de lo anterior, existen determinaciones tanto en el convenio como en la convocatoria, que se constituyen en diversos controles para la ejecución de los proyectos de investigación. El control más importante está dentro de la supervisión compartida entre en CNMH y Minciencias, quienes, a partir de sus informes, están a cargo de llevar el seguimiento de la ejecución de los proyectos de investigación tanto en su carácter técnico, como en su aspecto financiero. Los dineros del proyecto que son administrador por la fiducia de la previsora, solo son desembolsados previo visto bueno por parte de la supervisión compartida del Convenio, en el CNMH son analizados los informes mensuales de cada uno de los proyectos y con base en el análisis de los soportes proporcionados se proporcionan los vistos buenos o autorizaciones para que a través de la fiducia se realicen los pagos respectivos. Vale la pena resaltar también que por su parte Minciencias, posee otro tipo de controles adicionales, supeditados los informes de supervisión, como el señalado en el numeral 4, que habla de la entrega del 30% para completar el 100% de recursos para el proyecto, una vez exista la entrega a satisfacción del primer informe técnico y financiero de avance.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	20 de 32

Desde el punto de vista presupuestal, en el marco del convenio y la Convocatoria 872-2020 “Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente del conflicto” el CNMH aportó \$5.600.000.000 pesos y posteriormente hizo una adición por valor de \$1.255.111.164 pesos para un total por parte del CNMH de \$6, 855, 111,164. Por su parte Minciencias hizo un aporte en especie de \$42.000.000 y por concepto de financiación a jóvenes investigadores un total de \$268.309.584. Con todo lo anterior, el presupuesto total con que se cuenta es de \$7, 165, 420,748. El presupuesto estimado para cada proyecto de investigación es, en promedio, 318 millones de pesos. Con este presupuesto se costea todo el desarrollo de cada proyecto incluyendo la entrega del producto o productos que quedaron comprometidos en la firma del respectivo contrato.

El saldo actual del convenio con corte a 31 de octubre es el siguiente:

APORTANTE	APORTES EFECTIVO	APORTES ESPECIE	RECURSOS COMPROMETIDOS A LA FECHA (\$)	SALDO DISPONIBLE
Centro de Memoria Histórica	\$5.600.000.000	\$ -	\$140.448.480	\$78.089.579,00
	\$1.255.111.164		\$6.636.573.105	
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación)	\$268.309.584	\$42.000.000	\$268.309.584 \$28.000.000	\$14.000.000
TOTAL CONVENIO	\$7.123.420.748	\$42.000.000	\$7.045.331.169	\$92.089.579

En los archivos proporcionados a la auditoría se constató la presentación de informes mensuales de ejecución presupuestal y pagos realizados en el marco del convenio, se presenta en captura de pantalla, los informes del mes de octubre de 2021.

Nombre ↑	Propietario	Última modificaci...	Tamaño de archivo
 952-2019 OCTUBRE 2021 EVALUADORES.... 	Devy Johanna Quint...	23 nov 2021	365 kB
 952-2019 OCTUBRE 2021 PAGOS.pdf 	Devy Johanna Quint...	23 nov 2021	568 kB
 952-2019 OCTUBRE 2021.pdf 	Devy Johanna Quint...	23 nov 2021	598 kB

Todos los informes de los meses anteriores de la presente vigencia 2021 están completos, así como los informes correspondientes a la vigencia 2020. Para cada mensualidad, se encuentra un informe de pagos, el cual discrimina los pagos generales realizados por cada uno de los proyectos como se aprecia en la siguiente captura de pantalla:



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	21 de 32

DETALLE DE PAGOS A CONVENIOS Y CONTRATACION DERIVADA													
30 DE OCTUBRE 2021						CONVENIO 952-2019 CMH							
CÍFRAS EN \$													
CTO	FECHA INICIO	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	ENTIDAD	OBJETO	ESTADO	VALOR CDR EN PESOS	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR DINERO	VALOR ESPECIE	TOTAL RECURSOS PAGADOS	TOTAL PAGOS UNIDAD DE CASH	TOTAL PENDIENTE POR PAGAR INCLUYE PAGOS UNIDAD DE CASH
918-2020	26/12/2020	18	26/09/2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Transferir apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del Proyecto Titular: Reconstrucción de la memoria histórica en las víctimas del conflicto armado en el departamento de Risqueño, Municipio de Chiriquí, Santander. Código 1300-873-7904.	En ejecución	312.511.481	330.398.786	11.924.871	279.672.517	218.758.037	-	93.753.444
919-2020	17/12/2020	18	17/09/2022	FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Transferir apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del Proyecto Titular: Memorias de ascenso desde las sentencias judiciales: análisis de narrativas de desplazados. Reconstrucción de la memoria histórica en las víctimas del conflicto armado en el departamento de Risqueño, Municipio de Chiriquí, Santander. Código 1300-873-7904.	En ejecución	17.887.305	342.044.771	11.924.871	322.735.680	17.887.305	-	-

En el informe llamado “evaluadores”, se encuentran relacionados mes a mes los pagos realizados a cada uno de los evaluadores que participan en cada proyecto como se puede apreciar en la siguiente captura de pantalla de un fragmento de uno de estos informes:

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS					
PAGO A EVALUADORES CONVENIO 952-2019 CMH					
Beneficiario	Tipo de Doc	No. De Doc.	Convenio de Aporte	Valor Bruto	Fecha de Pago
Alvaro Alfonso Acevedo Merlano	Cédula	84458704	952-2019 CMH Evaluadores Nacionales	2.633.409,00	7/10/2020
FELIPE BOTERO JARAMILLO	Cédula	79602407	952-2019 CMH Evaluadores Nacionales	2.633.409,00	9/10/2020
Mariela Inés Sánchez Cardona	Cédula	21787788	952-2019 CMH Evaluadores Nacionales	2.633.409,00	8/10/2020
Estefany Paola Acuña Reyes	Cédula	1129580710	952-2019 CMH Evaluadores Nacionales	2.633.409,00	8/10/2020
Martha Cecilia Herrera Cortés	Cédula	21401650	952-2019 CMH Evaluadores Nacionales	1.755.606,00	8/10/2020
Norhiv Esther Torreerosa Jiménez	Cédula	51571670	952-2019 CMH Evaluadores Nacionales	2.633.409,00	9/10/2020

Por último se encuentra un informe general que es la síntesis o resumen ejecutivo de los otros dos informes, el cual presenta el estado de cuentas, los rendimientos, los pagos por contratos, los pagos realizados y los recursos por pagar con un total de la ejecución mensual a la fecha del informe. La auditoría pudo constatar el cumplimiento mensual de esta obligación y como tal la aplicación de los controles y cumplimiento de las obligaciones que les asisten tanto al CNMH como a MINCIENCIAS en la ejecución del Convenio. Se muestra a continuación en captura de pantalla, el informe del mes de octubre de 2021.



  	
CONVENIO	952-2019 CMH
ESTADO DE CUENTA CON CORTE A:	31 DE OCTUBRE 2021
Entidad Aportante:	Centro de Memoria Histórica
Objeto	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN DESARROLLAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN SOBRE CONFLICTO ARMADO, MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN Y DEMÁS TEMAS ANEXOS, CUYOS RESULTADOS CONTRIBUYAN A LA APROPIACIÓN SOCIAL Y GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO".
Fecha Suscripción	Fecha Legalización
30/12/2018	30/12/2018
Plazo	Fecha Vencimiento
36 meses	31/12/2022
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	6.855.111.164,00
CONVENIO	952-2019 CMH
VALOR DEL CONVENIO	6.714.662.684,00
VALOR EFECTIVO	6.855.111.164,00
VALOR ESPECIE	140.448.480,00
TRASLADOS	140.448.480,00
RECURSOS TRANSFERIDOS	6.714.662.684,00
RECURSO POR TRANSFERIR	-
RENDIMIENTOS ACUMULADOS	287.685.516,56
CONTRATACION	952-2019 CMH
RECURSOS COMPROMETIDOS	6.636.573.105,00
Contratos	6.636.573.105,00
Evaluaciones	-
Otros pagos	-
GMP	-
DIUC	-
IVA TEORICO	-
RECURSOS POR COMPROMETER	78.089.579,00
PAGOS	952-2019 CMH
RECURSOS PAGADOS	4.775.328.344,00
Contratos	4.775.328.344,00
Evaluaciones	-
Otros pagos	-
GMP	-
DIUC	-
IVA TEORICO	-
RECURSOS POR PAGAR	1.939.334.340,00
De lo Transferido	1.861.244.761,00
De lo Comprometido	-

Como parte de la ejecución de los proyectos de investigación, se encuentran las visitas técnicas a los mismos, las cuales son realizadas de manera conjunta entre Minciencias y el CNMH, con el fin de tener reuniones con los investigadores y obtener evidencias del estado de avance de cada uno de los proyectos de investigación. Para estas visitas se conformó un cronograma que es el siguiente:

CRONOGRAMA DE VISITAS DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			
VISITA DE SEGUIMIENTO	Código proyecto	TITULO PROYECTO	Lugar de ejecución
02/12/2021	111587278663	Implementación y evaluación de un modelo de creación artística y resiliencia, a partir de las narrativas de los niños, niñas y jóvenes de dos zonas veredales en los departamentos de Cauca y Antioquia.	Medellín
09/12/2021	1219 -872 - 78580	Reconstrucción de memoria histórica del proceso de reintegración en el Eje Cafetero y dos municipios del departamento de Chocó, a partir de las experiencias por parte de los excombatientes alzados en armas y las reflexiones de las estrategias implementadas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN	Manizales
09/12/2021	1127-872-79382	Conciencia Histórica del Conflicto Armado y Capacidades de los docentes en procesos de Construcción de Paz en la Escuela: Caso de los maestros de Riosucio y Marquetalia, Caldas.	Manizales
09/12/2021	1127-872-79380	Rol sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social: Análisis comparado entre los departamentos de Caldas y del Atlántico.	Manizales
10/12/2021	3.21487E+11	Expedición pacífica: pedagogías de la memoria y reconciliación en escenarios escolares.	Manizales
10/12/2021	1.23587E+11	"Formulación de un modelo de acción psicosocial comunitaria desde la perspectiva de las memorias de las víctimas en Colombia."	Manizales
17/12/2021	1102-872-79397	Resistencia: las producciones culturales audiovisuales y editoriales como alternativa de memoria poética del conflicto armado colombiano 1987-2016..Código	Bucaramanga

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	23 de 32

17/12/2021	1102-872-76334	La iglesia católica y la promoción de acciones de resistencia, diálogo y construcción de paz ante el conflicto armado colombiano: La diócesis de Barrancabermeja (1985-2005).	Bucaramanga
12/02/2022	126787278883	"Promoción de entornos protectores, fundamentados en las prácticas pedagógicas y creación artística y cultural, como apropiación social del conocimiento para la interpretación y la reconciliación en torno a los fenómenos sociales relacionados con el conflicto armado en Iracá (Meta)"	Villavicencio
Por Programar	1.13087E+11	Narrativas de maestros rurales acerca del pasado reciente: aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica.	Cundinamarca
Por Programar	1224-872-78736	Artesanos de paz: construcción de memoria, convivencia y reconciliación a través de las artes escénicas.	Bogotá
Por Programar	1215-872-79449	Análisis, organización, sistematización e interpretación de la memoria histórica de las víctimas de la violencia en Los Montes de María, a partir de la experiencia del Museo itinerante de la memoria en los Montes de María (El Mochuelo).	Barranquilla
Por Programar	222-872-76345	Una mirada a las acciones de construcción de paz de las empresas colombianas entre 2000-2020: Avances y desafíos a futuro	Bogotá
Por Programar	1116-872-76310	Un análisis a los problemas agrarios y a los conflictos y tensiones sociales, políticas y económicas en la región Caribe de Colombia, 1960-198	Barranquilla
Por Programar	1101-872-79386	Territorio y conflicto, un atlas histórico del conflicto armado en Colombia, 1964-2017	Bogotá
Por Programar	1101-872-79454	Reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en el corregimiento de Riachuelo, Municipio de Charalá, Santander.	Bogotá
Por Programar	1205-872-78571	Memorias de ausencia desde las sentencias judiciales: análisis de narrativas de desaparición forzada en sitios funerarios rurales y urbanos de Antioquia.	Bogotá
Por Programar	1349-872-76354	Centro analítico de producciones culturales universitarias en el marco del conflicto.	Pereira
Por Programar	1222-872-78965	Memorias sonoras de la guerra y la paz: biblioteca musical del conflicto armado en Colombia 1985-2020	Bogotá
Por Programar	1213 -872 -79496	Seguridad humana y paz territorial: mecanismos de reparación, recuperación y preservación del impacto por el conflicto armado en Rio Quito y Quibdó, Chocó.	Bogotá
Por Programar	8993-872-78939	Sistematización de las experiencias de memoria histórica y memoria colectiva construidas por las personas que integran organizaciones de víctimas del conflicto armado y el sector empresarial en los municipios de Caldono y Cajibío.	Popayán

Durante el transcurso de la auditoria, se informó que estas visitas técnicas ya se comenzaron a realizar en cumplimiento del cronograma previsto.

CONCLUSION:

La presente auditoria encontró que el Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019 se está desarrollando acorde con las obligaciones y condiciones establecidas en los diferentes instrumentos que lo desarrollan incluida la Convocatoria 872 de 2020 con su respectiva reglamentación. La única recomendación al respecto es que se continúe como hasta la fecha con la aplicación de los controles respectivos, con la presentación de los informes mensuales de ejecución de los proyectos de investigación y con más énfasis en la etapa de visitas técnicas que comenzó a principios de Diciembre de 2021, donde se realiza la verificación in situ, del estado de avance de cada uno de los proyectos.

También se recomienda que con una mirada a futuro, el CNMH durante la vigencia 2022 y según los resultados al seguimiento de los proyectos, se realice o se vaya alistando en el proyecto de presupuesto 2023, los recursos que considere necesarios para difundir los productos que van a ser entregados en diciembre de 2022. Como se mencionó anteriormente todos los proyectos tienen, por ejemplo, un producto común que es un libro. Estos libros que se reciban, con base en los lineamientos del convenio pueden ser publicados y reproducidos por el CNMH, al igual que todos los materiales filmicos; materiales que pueden ser utilizados también, para fortalecer las



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	24 de 32

temáticas que sean coincidentes con las exposiciones que se proyecten como parte del Museo Nacional de la Memoria.

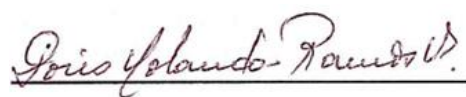
MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO
(Metodología para elaboración - fecha de entrega)

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
	No aplica	

OPORTUNIDAD DE MEJORA

De acuerdo con lo expuesto en el numeral 2.8 “Sublíneas de investigación para las que no fue elegido ningún proyecto”. Se recomienda que hacia futuro y en el evento en que la entidad decida dar continuidad a la modalidad de Convenios especiales de Cooperación, para desarrollar una de sus funciones que le corresponde por ley, relacionada con “...la realización de las investigaciones que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos” (art 2 del Decreto 4803 de 2011); *el CNMH adelante todas las acciones que sean necesarias, con el fin de que los proyectos de investigación producto de este tipo de convocatorias, incluyan como base fundamental de selección y desde el diseño de los términos de referencia, la focalización de zonas golpeadas por la violencia y paralelamente se pueda también dar participación a otros grupos diferentes a la academia, según lo dicho en el cuerpo del presente informe.*

FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:  Luis Francisco Hurtado – Profesional Especializado de Control Interno	Vo. Bo.  Doris Yolanda Ramos Vega Asesora de Control Interno
--	--

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	25 de 32

ANEXO:

Respuesta al informe preliminar de auditoría, remitida por el auditado el 11 de enero de 2022 mediante comunicación interna con radicado 202201111000090-3.



MEMORANDO

202201111000090-3
Bogotá D.C., 11 de enero de 2022

PARA: DORIS YOLANDA RAMOS VEGA
Asesora
CONTROL INTERNO

DE: DIRECCIÓN GENERAL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

ASUNTO: Respuesta a informe preliminar de auditoría: Gestión y desarrollo de investigaciones realizadas en desarrollo del Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019 (Minciencias).

Respetada Doctora Doris:

De la manera más atenta le extendiendo un saludo desde la Dirección General.

En primer lugar, me permito agradecer el envío de la versión preliminar del informe de auditoría a la Gestión y desarrollo de investigaciones realizadas en desarrollo del Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019 (Minciencias), cuyo objeto es realizar una evaluación del estado de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019 suscrito entre el CNMH, Minciencias y Fiduciaria la Previsora para el desarrollo de proyectos y actividades de investigación sobre temas específicos relacionados con conflicto armado, memoria, paz y reconciliación.

En segundo lugar, de manera atenta y respetuosa, me permito presentar algunas anotaciones a las observaciones plasmadas en el mismo.

Con respecto a las líneas y sublíneas de investigación de la convocatoria, es importante señalar que la convocatoria "Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente del conflicto", tuvo por objeto "conformar un banco de proyectos elegibles sobre el conflicto armado, la memoria de las víctimas, paz y reconciliación en Colombia, que vinculando jóvenes investigadores e innovadores, contribuya a la apropiación social y generación de nuevo conocimiento".

Para la presentación de las propuestas se establecieron 3 grandes líneas de investigación que corresponden a

Carrera 7 No 27 - 18 PBX 796 5060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

GDC-FT-006 Versión: 004

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	26 de 32



estudios sobre el conflicto armado, violencia política y sus lazos con los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales; el conflicto armado en el marco socioeconómico y sociopolítico y las memorias de las víctimas e interpretaciones culturales y artísticas alrededor del conflicto armado.

Las tres líneas se subdividieron en 18 sublíneas, todas ellas relacionadas con el conflicto armado, la memoria de las víctimas, la paz y la reconciliación en Colombia, y en donde los temas de conflicto armado y víctimas son el eje central de las investigaciones. Por lo anterior, no se considera pertinente la observación realizada por la auditoría en las páginas 16 y 17 cuando se afirma:

[...] Como puede observarse, son cinco (5) sublíneas ausentes en los proyectos de investigación, en las cuales dos (2) de ellas tienen que ver con el conflicto armado y tres (3) con víctimas del conflicto armado. Precisamente dos de los temas centrales de la misionalidad del CNMH según quedó establecido en el artículo segundo del Decreto 4803 de 2011.

Artículo 2.- Objeto. El Centro de Memoria Histórica tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos.

Tanto el conflicto armado como las víctimas son el foco principal y la razón de ser del CNMH. Si bien es cierto existe multiplicidad de miradas sobre el conflicto armado y las consecuencias sobre las víctimas, las cuales quedaron incluidas en los 21 proyectos de investigación seleccionados en la convocatoria, resulta notoria la ausencia de los proyectos de investigación enfocados directamente sobre estas dos temáticas y aún más tratándose de las víctimas del conflicto armado sin importar el actor armado que la causó guerrillas o fuerzas armadas. (Sublíneas 2.2 y 2.3).

Por todo lo anterior, la auditoría considera que para próximas convocatorias o convenios el CNMH podría establecer acciones para que desde los estudios previos que fundamentan todas las reglas necesarias de este tipo de convocatorias, se incluyan parámetros para garantizar que los temas de conflicto armado y víctimas no sean excluidos, sino que se conviertan incluso en el centro de atención para la investigación y creación de conocimiento.

Pues tal como se enfatizó en la reunión de auditoría y como consta en la página 11 del informe preliminar de auditoría “[...] el criterio de selección aplicado por Minciencias, [...] no fue por línea de investigación, sino por cumplimiento de varios criterios asociados a la calidad de la propuesta, el producto esperado, las alianzas del equipo de investigación, el tema de jóvenes investigadores y el componente presupuestal. Por esto, se podría decir que los resultados obtenidos por línea de investigación, obedecen al cumplimiento de los criterios

Carrera 7 No 27 - 18 PBX 796 5060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

GDC-FT-008. Versión: 004



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	27 de 32



mencionados y no a ningún tipo de selección o de exclusión de ninguno de los temas que hacían parte del universo de la Convocatoria”.

Así mismo, el informe en las páginas 2, 6 y 7 con respecto a las líneas y sublíneas de investigación, se señala que:

[...] resalta el cuidado que se ha aplicado a cada etapa del proceso de la Convocatoria 872 de 2020, “en donde se incluyeron una amplia gama de temas relacionados con el conflicto armado colombiano, se dio la oportunidad para que grupos de investigación de todo el país se presentaran y se establecieron parámetros claros y objetivos para la escogencia de los grupos de investigación.

[...] De esta relación resulta importante mencionar que contiene un universo bastante amplio de investigación y a juicio de esta auditoría, con amplias posibilidades donde quedan incluidos temas de Memoria Histórica, Violencia de parte de diferentes actores, víctimas de la violencia y diversos componentes políticos, económicos, sociales y culturales de la historia de la violencia en Colombia.

En virtud de lo anterior, no se consideran pertinentes las apreciaciones plasmadas en el informe por cuanto las mismas presentan un grado de ambigüedad en la medida en que se contradicen respecto de la ejecución del contrato y los términos de la convocatoria. Así mismo, en la reunión de auditoría se presentó la evidencia sobre la ejecución del contrato que permite de manera objetiva determinar que ni el CNMH ni Minciencias tuvieron injerencia en el número de proyectos presentados y seleccionados por cada línea y sublínea de investigación sino que esto obedeció a los criterios de selección establecidos en la convocatoria, dentro de los cuales la calidad de la propuesta era un factor determinante para su selección (50 puntos de 100), como se reconoce en la página 8 del informe preliminar de auditoría:

Como se puede apreciar, solamente el criterio de calidad representa el 50% del total del puntaje, lo que indica el alto nivel de cualificación exigido por Minciencias en la presentación de los proyectos. En segunda instancia juega un papel importante con veinte (20) puntos el tipo de productos ofrecidos como resultado de la investigación, estas exigencias se relacionan en el presente informe tal y como están señaladas en la convocatoria ya que permiten apreciar el alcance de los entregables que se van a recibir en la entidad producto de las propuestas que quedaron elegidas. Para Minciencias resulta de alta importancia la vinculación de jóvenes investigadores como un requisito inherente a todos los proyectos, lo cual representa para los proponentes, poseer ciertas condiciones para su cumplimiento, aspecto que es complementado con los diez (10) puntos otorgados por la conformación de alianzas y del equipo de investigación, juntas condiciones que hablan de la solidez que deben poseer los proponentes, la cual es mayor cuando los grupos de investigación se asocian entre sí, bajo el respaldo institucional de universidades o entes de investigación ya suficientemente reconocidos.

Por otra parte, con respecto a la recomendación para futuras convocatorias de focalizar las regiones y municipios que han sufrido más la violencia en Colombia, no se considera pertinente pues esto llevaría a excluir algunas

Carrera 7 No 27 - 18 PBX 796 5060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



**La equidad
es de todos**

**Prosperidad
Social**

GDC-FT-008. Versión: 004



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	28 de 32



regiones. Si bien, el conflicto armado colombiano ha afectado a algunas regiones en mayor medida, todo el territorio colombiano ha sido víctima de él. Como se puede apreciar en los proyectos seleccionados, estos se encuentran enfocados en zonas altamente afectadas por el conflicto como Barrancabermeja y Charalá en Santander, Quibdó en Chocó, Montes de María en Sucre y Bolívar, Caldono y Cajibío en el Cauca, Riosucio y Marquetalia en Caldas, Iracá en Meta, Dabeiba en Antioquia y el Caribe colombiano, entre otras.

Por último, con respecto a la recomendación de la página 17 de incluir “[...] grupos diferentes al ámbito académico de Minciencias y de las universidades, para dar entrada a otros actores también válidos en el país [centros de pensamiento, organizaciones de víctimas y colectivos]”, no se considera pertinente, toda vez que MINCIENCIAS, como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), es el encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, implementar y controlar la política del Estado en esta materia, teniendo concordancia con los planes y programas de desarrollo del sector de acuerdo con la ley de su creación 1951 de 2019.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en su capítulo XI “Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas” resalta la importancia de desarrollar líneas de trabajo orientadas a generar acciones en la construcción de paz, estabilización, víctimas, reparación y legalidad.

Con el fin de garantizar las altas calidades académicas de los proyectos de investigación, la convocatoria se dirigió a Grupos Nacionales de Investigación categorizados en A1 o A, con reconocimiento en la Convocatoria 833 de 2018^[1], que a la fecha de apertura de la convocatoria contaran en el GrupLac^[2] con la calidad de “Gran Área” declarada en Ciencias Sociales o Humanidades, y que se presentaran en alianza con al menos un grupo categorizado en B, o C, o Reconocido, avalado por una entidad diferente a la del grupo proponente. De lo cual se resalta, que los 21 proyectos seleccionados cuentan con el respaldo académico e institucional de 21 grupos de investigación acreditados por Minciencias en las categorías A1 y A y 36 grupos aliados en las categorías A1, A, B y C.

Además de lo anterior, para el CNMH es sinónimo de garantía realizar los procesos con Minciencias dado que ambas entidades a través de dicho convenio buscan dar cumplimiento a sus fines misionales y en esa medida satisfacer con sus servicios a la comunidad, justificando así la razón de ser para lo cual fueron creadas, y para el caso específico democratizando el proceso de elaboración de las investigaciones sobre el conflicto armado, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el parágrafo único del artículo 143 de la Ley 1448 de 2011, el cual establece: “En ningún caso las instituciones del Estado podrán impulsar o promover ejercicios orientados a la construcción de una historia o verdad oficial que niegue, vulnere o restrinja los principios constitucionales de pluralidad, participación y solidaridad y los derechos de libertad de expresión y pensamiento. Se respetará también la prohibición de censura consagrada en la Carta Política”.

Con respecto a la participación dentro de los proyectos de organizaciones de víctimas y colectivos, es importante señalar que el convenio con Minciencias se realizó con el propósito de maximizar el estudio de los hechos

Carrera 7 No 27 - 18 PBX 796 5060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



**La equidad
es de todos**

**Prosperidad
Social**

GDC-FT-008. Versión: 004



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	29 de 32



victimizantes y las poblaciones afectadas por el conflicto armado, así como las prácticas de organizaciones de víctimas sobre memoria en términos de dignificación, reparación, contribución al esclarecimiento de los hechos y reconciliación social, por lo anterior varios proyectos contemplan la participación activa de organizaciones de víctimas y colectivos en su ejecución (Participación ciudadana en CTel se reportan 48 productos). No obstante, es importante aclarar, que si bien estos actores hacen parte central de las investigaciones por su propia calidad no están llamados a realizar investigaciones académicas que requieren de un científico social que puede estudiar los fenómenos del conflicto armado a través de la caja de herramientas con que cuentan las ciencias sociales para describir los hechos de una manera objetiva sin involucrar subjetividades surgidas de las vivencias propias de cada ser humano.

Quedamos atentos a ampliar la información que se requiera sobre las consideraciones expuestas.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con los altos fines misionales que nos inspiran y nuestro interés en promover la reflexión y el diálogo en torno a la transformación del conflicto armado colombiano y a la constitución de garantías de no repetición.

Cordial saludo,

[1] Términos de la convocatoria "Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel, 2018".
<https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-nacional-para-el-reconocimiento-y-medicion-grupos-0>

[2] GrupLac: Aplicativo de Minciencias en línea para el diligenciamiento y actualización de la información de los grupos de investigación, desarrollo tecnológico, e innovación.

RUBÉN DARÍO ACEVEDO CARMONA
Director
DIRECCIÓN GENERAL CENTRO NACIONAL DE
MEMORIA HISTÓRICA

Carrera 7 No 27 - 18 PBX 796 5060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

GDC-FT-006. Versión: 004



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	30 de 32



Con copia: Luis Francisco Hurtado Salamanca, Alex Alberto Moreno Pérez

Proyecto: Rubén Darío Acevedo Camona

Carrera 7 No 27 - 18 PBX 796 5060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

GDC-FT-006. Versión: 004

Carrera 7 # 27-18. PBX 7965060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	31 de 32

Respuesta dada por Control Interno, a las observaciones realizadas por el Auditado. Saia 1078 del 2 de febrero de 2022.


**Centro Nacional
de Memoria Histórica**

MEMORANDO

202202021078-3
Bogotá D.C., 02 de febrero de 2022

PARA: RUBÉN DARÍO ACEVEDO CARMONA
Director
DIRECCIÓN GENERAL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Paula Andrea Giraldo Restrepo
Contratista
DIRECCIÓN GENERAL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

DE: CONTROL INTERNO

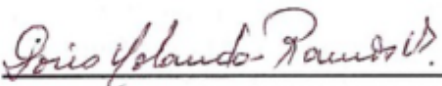
ASUNTO: Respuesta a su comunicación oficial 90 CNMH

Reciban un cordial saludo:

De manera atenta agradezo a Paula por su disposición para que pudieramos realizar este ejercicio de Auditoria y Seguimiento desde el rol que nos compete, igualmente al Director Ruben Dario por su aporte al informe.

En ese sentido y dando cumplimiento al proceso de Auditoria me permito remitir el informe final , el cual contiene en el anexo las observaciones dadas por el Director , al igual que queda consignada en el informe la recomendación de control interno en la sección de oportunidades de mejora, y todo esto con el fin de dejar establecidos los criterios tanto del Auditor como del Auditado, conforme a lo señalado en las Normas Internacionales de Auditoria.

Atentamente,



DORIS YOLANDA RAMOS VEGA
Asesora

Carrera 7 No 27 - 18 PBX 796 5060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



**La equidad
es de todos**

**Prosperidad
Social**

GDC-FT-008. Versión: 004

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Auditoría	CÓDIGO:	CIT-FT-002
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	32 de 32



Con copia: Luis Francisco Hurtado Salamanca

Anexos: Archivo PDF.

Anexos Digitales: [Informe Auditoría Proceso Investigación - Enero 17 de 2022.pdf](#)

Proyectó: Doris Yolanda Ramos Vega

Carrera 7 No 27 - 18 PBX 796 5060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

GDC-FT-008, Versión: 004

Carrera 7 # 27-18. PBX 7965060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia